

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Cesar, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 20001-31-10-001-**2015-00542-00**

PROCESO: SUCESION INTESTADA (partición adicional)

SOLICITANTE: SARA BEATRIZ MENDOZA VÍZCAINO y OTROS

CAUSANTE: LÁCIDES MENDOZA ARREDONDO

Mediante memorial que antecede la apoderada del señor José Francisco Mendoza Sánchez, reconocido como heredero del causante Lacides Mendoza Arredondo (fallecido), solicita al despacho se ordene el levantamiento de la medida cautelar decretada a través de auto del 2 de diciembre de 2018 (visible en el PDF04 del cuaderno 03 principal), sobre los inmuebles identificados con Matricula Inmobiliaria N°190-86213 y 190-121158 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar, con el objeto de poder inscribir el trabajo de partición respectivo.

Por ser procedente lo solicitado se ACCEDE a ello; y, en consecuencia, el despacho ORDENA el levantamiento de las medidas cautelares de embargo y secuestro decretada sobre los inmuebles identificados con Matricula Inmobiliaria N°190-86213 y 190-121158 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar.

Lo anterior, por cuanto se profirió sentencia calendada 10 de mayo de 2021, mediante la cual se aprobó el trabajo de partición adicional presentado en este proceso el 02 de marzo de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

SPLR

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6449a69a7a12fa383a2be829f15b769644e6f7f2ec058624a5182813569aa644**

Documento generado en 21/11/2023 03:13:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>